



## VACANTE

22 de agosto de 2023.

Convocatoria: UNFPA México 024- 2023

**Título: Prácticas profesionales en género y derechos humanos**

Términos de referencia: Adjuntos

Duración del Internship: Del 11 de septiembre al 11 de abril de 2024<sup>1</sup>.

Fecha límite para la recepción de postulaciones: 3 de septiembre de 2023 a las 23:59 horas.

Las personas interesadas deberán llenar el formulario que se encuentra en la siguiente liga:

<https://forms.gle/3PivajxVDuy2d7ex8>

En el mismo formulario deberán adjuntar una carta de intención dirigida al Sra. Alanna Armitage, Representante del UNFPA en México, señalando cómo su experiencia se adecúa al perfil solicitado.

Además, deberán anexar: - Curriculum Vitae(no mayor a tres páginas) y el [formato P11](#) debidamente completado y firmado.

Favor de tomar en cuenta que el formulario en línea no permite guardar y continuar más tarde.  
Favor de tomar en cuenta que no es posible someter dos respuestas.

Para cualquier aclaración acerca de la vacante, favor de dirigirla a [vacantes-mexico@unfpa.org](mailto:vacantes-mexico@unfpa.org) indicando el número y título de la vacante.

### **Otra información relevante:**

**Ninguna tarifa o cuota debe ser pagada en cualquier momento del proceso de selección.**

**El UNFPA está comprometido con la diversidad en el lugar de trabajo en términos de género, nacionalidad y cultura. Se anima a participar a todas las personas que cumplan con el perfil profesional solicitado, independientemente de su identidad de género.**

**El UNFPA tiene una política de tolerancia cero para todas las formas de explotación, abuso y acoso sexuales, ya sea contra un receptor de asistencia o compañeros de trabajo. De acuerdo con lo anterior, tomará las medidas necesarias para asegurar que las personas seleccionadas no estén descritas en las listas de personas sancionadas por causas de explotación, abuso o acoso sexual.**

---

<sup>1</sup> La fecha de inicio del contrato podrá variar dependiendo de la disponibilidad de la persona seleccionada. Sin embargo, se espera poder iniciar actividades en la fecha mencionada.



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### PRÁCTICAS PROFESIONALES EN GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

**Oficina  
Convocante:**

Fondo de población de las Naciones Unidas en México (UNFPA)

**Puesto**

Prácticas profesionales en género y derechos humanos

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo de cooperación internacional para el desarrollo, parte integral del Sistema de las Naciones Unidas que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todas las personas jóvenes puedan desarrollar su pleno potencial. Uno de sus resultados transformadores está enfocado en erradicar la violencia basada en género y las prácticas nocivas contra mujeres y niñas.

**Antecedentes:**

La promoción de la igualdad de género constituye uno de los principios fundamentales de la labor del UNFPA. Es a la vez un área clave programática y un enfoque transversal que influye en todas sus intervenciones. La igualdad de género enfatiza la importancia de asegurar que los servicios de salud sexual y reproductiva tomen en cuenta los aspectos de género, así como el cambio de las normas sociales y en la promoción de la recolección y utilización de datos desagregados que permitan la identificación de las necesidades específicas de las mujeres y las niñas.

El UNFPA asume su mandato promoviendo y asegurando la igualdad de género y de manera paralela ha tomado los derechos humanos como un eje central en sus acciones. Por ello, el UNFPA desarrolla programas e intervenciones dirigidas a la promoción de los derechos humanos. En ese sentido, el respeto a los derechos humanos es otro de los principios que sustenta el trabajo del UNFPA. Este principio constituye al respeto de los atributos de la persona humana por su condición de persona: universales, inalienables, indivisibles e imprescriptibles. Hoy en día el cumplimiento de los derechos humanos representa un reto fundamental para la comunidad internacional. El deber de los Estados de garantizar y respetar los derechos humanos con frecuencia es incumplido en detrimento de las condiciones de los derechos y condiciones de vida de miles de personas.

Es por ello que se ha identificado la necesidad de contar con el apoyo técnico de una persona en proceso de formación profesional interesada en realizar prácticas profesionales para contribuir a la inclusión de las perspectivas de género y derechos humanos en diversas intervenciones relativas a la igualdad de género, erradicación de prácticas nocivas de género, promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos y la inclusión de la discapacidad. Para de esta manera contribuir al logro del mandato de UNFPA en México.

La persona seleccionada brindará apoyo a la unidad de Género y Derechos Humanos en las actividades que se enuncian a continuación:

**Alcance del  
trabajo:**

- Contribuir a la implementación y seguimiento periódico de iniciativas y actividades prioritarias del área de Género y Derechos Humanos, según se requiera.



- Contribuir a la planeación y seguimiento de actividades e intervenciones, nacionales y territoriales, de disseminación de información y presentación de hallazgos relacionados a matrimonios infantiles y uniones tempranas o forzadas (MIUTF).
- Colaborar en la documentación y sistematización de resultados y de asistencia técnica derivada de las intervenciones desarrolladas sobre matrimonios infantiles y uniones tempranas o forzadas (MIUTF).
- Contribuir a la planeación y realización de iniciativas y actividades con organizaciones de la sociedad civil, agencias del Sistema de Naciones Unidas, socios y el UNFPA relativas a derechos humanos de personas con discapacidad.
- Colaborar en la documentación y sistematización de resultados de sesiones de trabajo y de asistencia técnica relativas a derechos humanos de personas con discapacidad.
- Apoyar en la sistematización y organización de información derivada de intervenciones y actividades relevantes del Área de Género y Derechos Humanos.
- Contribuir en el desarrollo de agendas, presentaciones, minutas u otros insumos técnicos de trabajo del Área de Género y Derechos Humanos, y los necesarios para el cumplimiento de su pasantía.
- Generación de un informe preliminar y final correspondiente a las actividades realizadas.
- Participar en las reuniones que se requieran para el cumplimiento de sus responsabilidades en el marco de su pasantía.

La persona seleccionada formará parte del equipo para realizar el trabajo mencionado durante un periodo mínimo de 4 meses y medio. Se considera un número máximo de 20 horas de trabajo a la semana a partir de la firma del acuerdo de prácticas profesionales. De manera opcional, la persona practicante puede asistir 2 veces por semana a la oficina. El horario es flexible, según se acuerde con el supervisor.

**Duración y cronograma de trabajo:**

El Plan de Trabajo y el Cronograma específico serán acordados entre la persona practicante y la Oficial Nacional de Programas de Género y Derechos Humanos del UNFPA.

Los productos derivados de la prestación de servicios serán presentados en idioma español. El UNFPA conservará los derechos de propiedad sobre los productos, incluyendo documentos escritos, fotografías, videos, gráficos, documentos conceptuales y demás datos compilados o recibidos, los cuales serán considerados de carácter confidencial y se entregarán únicamente al UNFPA.

**Lugar donde se brindarán los servicios:**

Actualmente el UNFPA trabaja bajo una modalidad híbrida por lo que se tendrán que designar los días para trabajo en casa y en las oficinas del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México.

**Arreglos de supervisión:**

La persona seleccionada trabajará bajo la supervisión de la Oficial Nacional de Programas de Género y Derechos Humanos del UNFPA México.

Se realizarán reuniones de seguimiento presenciales y/ó virtuales de manera semanal, y se mantendrá una comunicación continua de acuerdo a los requerimientos de las actividades a su cargo. De la misma manera, se podrán gestionar reuniones con socias externas conforme a los requerimientos que se identifiquen.

Se fomentará la participación con las otras áreas de la oficina del UNFPA.

Al finalizar el período acordado, se realizará un reporte de actividades y resultados entre la/el estudiante y el UNFPA, con el fin de evaluar su estadía en la agencia.

La persona seleccionada deberá contar con las siguientes competencias y requerimientos

- Ser estudiante en el último año de licenciatura o con menos de un año de haber finalizado. Abierto a cualquier programa académico del área de Ciencias Sociales, Estudios en Género, Relaciones Internacionales, Derecho, Ciencias Políticas, Administración Pública, Derechos Humanos, o a fin.
- Conocimiento sobre proyectos sociales y enfoque de derechos humanos.
- Conocimiento en temas relacionados con el mandato del UNFPA, igualdad de género, derechos humanos, violencia de género, prácticas nocivas de género, salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos y desarrollo sostenible.
- Experiencia en el campo de la investigación social.
- Capacidad de análisis crítico y síntesis de información.
- Habilidad para la generación de informes narrativos.
- Deseable manejo de bases de datos.
- Habilidad de comunicación oral y escrita.
- Gusto por el aprendizaje, la innovación y el trabajo en equipo.
- Comprensión del idioma inglés (al menos capacidad lectora y de escritura).
- Compromiso con la igualdad de género, la inclusión, la no discriminación y la valoración de la diversidad.
- Capacidad para adaptarse a nuevos entornos y para establecer y mantener buenas relaciones de trabajo.

**Experiencia  
requerida,  
calificaciones y  
competencias,  
incluyendo  
requerimiento de  
idiomas:**

Idiomas: Manejo del idioma inglés principalmente comprensión de lectura.

Competencias requeridas y a fortalecer durante la pasantía:

- Comunicación para el impacto
- Pensamiento analítico y estratégico
- Trabajo en equipo
- Orientación a Resultados
- Planeación y organización del trabajo

Valores

- Integridad.
- Compromiso con el mandato y los principios de la ONU.
- Aceptación de la diversidad.
- Adaptación al cambio.



**Insumos / servicios  
a considerar**

El UNFPA México proporcionará a la persona practicante toda la documentación requerida para el desempeño adecuado de sus funciones.

La persona practicante deberá contar con el equipo requerido para el desarrollo de sus actividades (computadora, paquetería de Office, acceso a internet, Suite Adobe).

- El/La practicante deberá contar con un seguro médico vigente en México.

**Otra información  
relevante o  
condiciones  
especiales**

- En caso de recibir algún apoyo financiero externo, deberá informarlo previo a firmar el acuerdo de pasantías.
- El UNFPA reconoce el trabajo profesional de las personas que se están incorporando al mundo laboral y otorga un estipendio mensual, posibilidad de trabajo a tiempo parcial y remoto, bajo acuerdo con la supervisión, y días de vacaciones.